

*ARQUITECTURA TIENE REQUISITOS DIFERENTES (CONSULTAR OFICINA)

- * Al postular al intercambio el alumno debe contar con 80 créditos académicos aprobados o 60 si pertenece al tercio superior.
- * Tener el promedio ponderado aprobado el ciclo anterior a la postulación.
- * No tener deudas con la universidad.
- * No tener sanción disciplinaria en el ciclo de la postulación.
- * **No estar en riesgo académico.**
- * Estar matriculado como alumno regular en un mínimo de **15 créditos** académicos. Excepto los alumnos que se encuentren cursando los últimos créditos de su carrera.
- * Postular el semestre anterior al inicio del programa de intercambio elegido.
- * Cumplir con los requisitos solicitados por la universidad a la que postula.
- * Inscribirse en la Intranet: Oficina Internacional—Ficha de Pre-Inscripción, efectuar el pago de S/.50 soles por concepto de Programa Internacional y presentarlo en la Oficina Internacional.

* Luego de la evaluación de los requisitos , se les enviará al **Correo UPC:**

- ⇒ Formato de “Carta de Compromiso de Intercambio” que deberá ser entregado oportunamente en la Oficina Internacional firmada por el apoderado.
- ⇒ Ficha de pre-inscripción de la universidad extranjera y guía de postulante, si aplicara.
- ⇒ Formato de convalidación de cursos (Los cursos a convalidar deberán ser coordinados con el Director de carrera correspondiente, siempre ir con una propuesta)
- ⇒ Requisitos adicionales solicitados por la universidad de origen: certificación del idioma , alojarse en la residencia universitaria, entre otros y según corresponda.
- * El trámite de visa, la convalidación y el alojamiento son de responsabilidad exclusiva del alumno.